

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FÉNIXECUADOR INTERNATIONAL CARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy doce de febrero de dos mil dieciseis, a las a las 11h30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. De Los Shyris E9-38 y Bélgica, Edf. Shyris Century, Ofc 2-A, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FENIXECUDOR INTERNATIONAL CARGO S.A., con la presencia de los señores: a) Guillermo Almeida Ordóñez propietario de dos mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, vía telefónica con b) Andrés Almeida Egas, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presentes los propietarios del cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente y único punto del orden del día, que ha sido aprobado por unanimidad:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015**
- 3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades.**
- 5. Designación de Comisario de la empresa.**

Actúan como Presidente de la Junta su titular, el señor Guillermo Almeida Ordoñez y como secretario el señor Jorge Egas Orbe, gerente general de la compañía.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Jorge Egas Orbe y da lectura a su informe, que es aprobado unánimemente por esta Junta General.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta junta general.

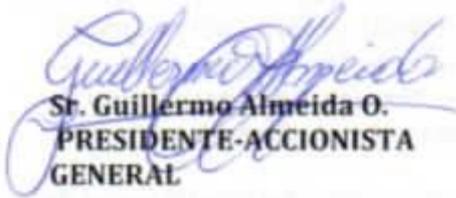
3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobados por la Junta General.

4.- En el cuarto punto del orden del día, la Junta General decidió por unanimidad que, luego de las deducciones legales del caso, las utilidades generadas por US\$ 37.924,08 sean contabilizadas en la cuenta Utilidades Retenidas.

5.- En el quinto y último punto del orden del día, la Junta General de Accionistas por unanimidad decide designar a la señora Liliana Fuelpas como Comisario de la compañía para el año 2016.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede veinte minutos a Secretaria para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual la suscriben en unida de acto.

Se levanta la sesión siendo las 12h45



**Sr. Guillermo Almeida O.**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**  
**GENERAL**



**Sr. Jorge Egas Orbe**  
**SECRETARIO - GERENTE**



**Andrés Almeida Egas**  
**ACCIONISTA**